



www.ramajudicial.gov.co

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCION CUARTA-

Señores:
USUARIOS JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ Bogotá D.C.

Cordial saludo,

De manera atenta, y en atención a las medidas adoptadas mediante el Decreto 806 2020, en concordancia con los Acuerdos PCSJA20-11567 de 5 de junio y PCSJA20- 11581 de 27 de junio de 2020, y en aras de garantizar una eficiente y correcta prestación del servicio de administración de justicia que permita una correcta comunicación y acceso a la información a través de diversos medios tecnológicos, se solicita su colaboración en el diligenciamiento del formulario al que se puede ingresar a través del link que se encuentra a continuación, con el fin de actualizar los datos de contacto.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSde8rDkjbZI0OrKSmgpnI0jdQYmliebiY3ai4i3ucDQyaqOJw/viewform>

Cordialmente,

JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.